

ACTO DE COMPROBACIÓN NOTARIAL

RECEPCIÓN Y APERTURA DE LOS "SOBRES A Y B" PROCEDIMIENTO DE URGENCIA REF.: JCE-CCC-PU-04-03-2019



LIC. ELIGIO RAPOSO CRUZ, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, Matriculado en el Colegio de Notarios con el No. 1711, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0056176-0, con profesión profesional localizado en la calle Barahona No. 229 apartamento 210, Villa Consuelo, Santo Domingo, Distrito Nacional. **DECLARO**, que actuando a requerimiento del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, que solicitó de mis servicios profesionales, en mi calidad de notario público, para certificar el acto de recepción y apertura de sobres contentivos de documentos para acreditación, propuestas técnicas y económicas de los oferentes registrados en el Procedimiento de Urgencia Ref.: JCE-CCC-PU-04-03-2019, destinado a la adquisición de **materiales gastables (genéricos)**, a utilizarse en las elecciones del año 2020, que tuvo lugar el día veintiséis (26) del mes noviembre del año dos mil diecinueve (2019), en el Salón de Prensa, cito en el primer nivel de su sede principal, ubicada en la Av. Luperón, esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D.N., a cuya solicitud he consentido, trasladándome a la dirección arriba indicada, con el objetivo de hacer constar lo que a continuación detallo:

PRIMERO: Que siendo las diez de la mañana (10:00 A.M.) del día indicado, se procedió a la inscripción de los oferentes concurrentes al evento y una vez terminado el registro, el Dr. Luis Ramón Cordero González, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, dio inicio al acto, dando la bienvenida a los asistentes y presentando a los Miembros del Comité que se encontraban presentes en el acto, a saber: Licda. Raquel Alonso Velásquez, Sub-Directora General Administrativa, en representación del Dr. Pablo I. Garrido Medina, Director General Administrativo; Dr. Herminio R. Guzmán Caputo, Consultor Jurídico; Dra. Zaida Medina Sánchez, Representante de la Dirección Financiera; Licda. Mayra Rosa Fondeur Gómez, Encargada del Depto. de Planificación y Desarrollo, y el Lic. Leonardo A. García Villanueva, Coordinador.

SEGUNDO: Que concluida la introducción, siendo las diez y diez minutos de la mañana (10:10 A.M.), el Dr. Luis Ramón Cordero González, concedió las palabras al suscrito para que en mi calidad de notario público actuante, iniciara formalmente el acto, por lo que de inmediato procedí a verificar el Registro de Asistencia, comprobando que los oferentes concurrentes fueron: **Gemade, SRL, KSupplies, SRL, Torclow, SRL, Suplidora Hermanos DC, SRL y Compu-Office Dominicana, SRL**. A seguida, pregunté a los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones, si había otros oferentes inscritos en la licitación que no se hayan presentado al acto, obteniendo respuesta por parte del Lic. Leonardo A. García Villanueva, quien informó que en el procedimiento se requiere la entrega de muestras de los materiales a ofertar y que GL Promociones, SRL, Offitek, SRL, Padron Office Supply, SRL y Matedsa, SRL, empresas registradas en el concurso, no entregaron las muestras requeridas, por lo que se asume que por esa razón no se presentaron al acto.

TERCERO: Que el Coordinador del Comité procedió a explicar el procedimiento, cual dijo que se recibirían en primer orden los "Sobres A", contentivos de documentos para acreditación y propuestas técnicas, y que luego se procederá a la recepción y apertura de los "Sobres B" (Propuestas Económicas).

CUARTO: Que obtenida la información anteriormente citada, el Dr. Luis Ramón Cordero González, procedió a llamar a los oferentes, iniciando por **GEMADE, SRL**, representada por la Sra. Geraldina González, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0108555-3, quien entregó dos sobres, conteniendo en su interior un original y una copia de los siguientes documentos: a) formulario F.L.-01 (Inscripción); b) formulario F.L.02 (presentación de oferta); c) certificación del Registro Mercantil, No. 69503SD; d) certificación del Ministerio de Industria, Comercio y Mypimes; e) copias de la Cédula de Identidad y Electoral de Gerardina Altagracia González de los Santos, María Dengnisis González de los Santos, Dengnisis María González de los Santos, Elizabet González de Martínez y María Nieves de los Santos R. de González; f) certificación de no antecedentes penales de Gerardina Altagracia González de los Santos; g) Registro de Proveedores del Estado (RPE-12820); h) Declaración Jurada (F.L.-06), notariada por el Lic. Rafael Oviedo Jiménez, matriculado en el Colegio de Notarios con el No. 3290; i) certificación de la DGII, No.C0219954274868; j) certificación de la TSS, No. 1501343; k) cartas de referencias

emitidas por Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, Amerimar Logistic Group y Banco del Reservas, y l) un sobre identificado en la parte exterior como "Sobre B" (Propuesta Económica). Correspondió el turno a **KSUPPLIES, SRL**, representada por el Sr. Luis Grullón, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1140452-1, quien entregó dos sobres, conteniendo en su interior un original y una copia de los siguientes documentos: a) formulario F.L.02 (presentación de oferta); b) certificación del Registro Mercantil, No. 38109SD; c) copias de la Cédula de Identidad y Electoral de Luis Antonio Grullón Vásquez, Ena Patricia Rojas Caputo y Rosa Emilia del Carmen Valenzuela Madorran; d) certificación de no antecedentes penales del Sr. Luis Antonio Grullón Vásquez; e) Registro de Proveedores del Estado (RPE-3206); f) Declaración Jurada (F.L.-06), notariada por Dra. Anelsa Ruiz García, matriculada en el Colegio de Notarios con el No. 206; g) certificación de la DGII, No. C0219954204344; h) formulario F.L.03, designando como Agentes Autorizados a la Sra. Ena Patricia Rojas Caputo; i) formulario F.L.04, aceptación de la designación, por parte de la Sra. Ena Patricia Rojas Caputo; j) carta de referencias emitidas por Infotep, Presidencia de la Republica Dominicana e Innovative Products; k) carta de compromiso de suministro del Item No.10; l) cronograma de entrega, y m) un sobre identificado en la parte exterior como "Sobre B" (Propuesta Económica). Continúa **TORCLOW, SRL**, que se hizo representar por el Sr. Rudy Gómez, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0945660-8, quien entregó dos sobres, conteniendo en su interior un original y una copia de los siguientes documentos: a) formulario F.L.02 (presentación de oferta); b) certificación del Registro Mercantil, No. 116409SD; c) copia de la Cédula de Identidad y Electoral del Sr. Rudy Palermo Gómez Fabián; d) certificación de no antecedentes penales del Sr. Rudy Palermo Gómez Fabián; e) Registro de Proveedores del Estado (RPE-57852); f) Declaración Jurada (F.L.-06), notariada por el Lic. Daniel Tejeda Montero, matriculado en el Colegio de Notarios con el No. 7571; g) certificación del Ministerio de Industria, Comercio y Mypimes; h) certificación de la DGII, No. C0219954276998; i) certificación de la TSS, No. 1485760; j) carta de referencias emitidas por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y Ministerio de Educación; k) Ficha Técnica; l) formulario F.L.03, designando como Agentes Autorizados al Sr. Rudy Palermo Gómez Fabián; m) formulario F.L.04, aceptación de la designación, por parte del Sr. Rudy Palermo Gómez Fabián, y n) un sobre identificado en la parte exterior como "Sobre B" (Propuesta Económica). Correspondió el turno a **SUPLIDORA HERMANOS DC, SRL**, representada por el Sr. Alberto Delgado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 223-0103116-1, quien entregó un sobre, conteniendo en su interior un original y una copia de los siguientes documentos: a) formulario F.L.02 (presentación de oferta); b) certificación del Registro Mercantil, No. 159837SD; c) Copias de la Cédula de Identidad y Electoral de Yngrid Elizabeth del Carmen Castillo Pantaleón y de Alberto Silvestre Delgado Castillo; d) certificación de no antecedentes penales de Alberto Silvestre Delgado Castillo; e) Registro de Proveedores del Estado (RPE-8852); f) Declaración Jurada (F.L.-06), notariada por Dr. Roberto de Jesús Espinal, matriculado en el Colegio de Notarios con el No. 2110; g) certificación de la DGII, No. C0219954074057; h) certificación de la TSS, No. 1488423; i) cartas de referencias emitidas por Concepto Mobiliario, Silvano Ingenierías Especiales Contratas Construcciones y Obras (SIESCO) y Vanguardia Suministros; j) formulario F.L.04, aceptación de la designación, por parte del Sr. Alberto Silvestre Delgado Castillo; k) formulario F.L.03, designando a Alberto Silvestre Delgado Castillo, como Agente Autorizado; l) Propuesta Técnica, y m) un sobre identificado en la parte exterior como "Sobre B" (Propuesta Económica). Finalmente correspondió el turno a **COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL**, que se hizo representar por la Sra. Jessica Villanueva, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 402-454464-9, quien entregó dos sobres, conteniendo en su interior un original y una copia de los siguientes documentos: a) Registro de Proveedores del Estado (RPE-4753); b) certificación de la DGII, No. C0219953982575; c) certificación de la TSS, No. 1481212; d) Declaración Jurada (F.L.-06), notariada por la Licda. Ivelisse Rivera Pérez, matriculada con el No. 3835; e) carta de referencias emitidas por la Presidencia de la Republica Dominicana, Despacho de la Primera Dama y Consejo del Poder judicial; f) copias de la Cédula de Identidad y Electoral de María Simona Contreras Rosario, Narda Raulina Pujols de Hernández y Pascual Salvador de León Carrasco; g) certificación del Registro Mercantil No. 38437SD; h) copias de la Cédula de Identidad y Electoral del Sr. Wilman Humberto Pujols Sánchez; i) copia de la certificación de no antecedentes penales del Sr. Wilman Humberto Pujols Sánchez; j) Oferta Técnica y k) un sobre identificado en la parte exterior



como "Sobre B" (Propuesta Económica). **QUINTO:** Que concluida la verificación de documentos contenidos en el "Sobre A" de cada proponente, se inició el proceso de apertura de los "Sobre B", obteniendo las propuestas que mostramos a continuación: **GEMADE, SRL**, póliza de seguro No. 2-2-704-0114529, de Seguros Reservas, por la suma de Ciento Seis Mil Ciento Cuarenta Pesos con 32/100 (RD\$106,140.32), como Garantía de Seriedad de la Oferta y la siguiente propuesta económica:

Item.	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	45,500	Almohadilla para tintado de sello (Colcha interna en tela de tintado adherida al estuche), Artesco	48.43	2,203,565.00
	237,500	Bolígrafos 5/1, azul, Papermate	27.61	6,557,375.00
	46,500	Sobres manila 10" x 12", Papiro	2.92	135,780.00
	43,000	Bolsitas clips jumbo metálico, 50MM, Artesco, 20/1	9.50	408,500.00
	46,000	Bolsitas gomas elásticas No.18, 50/1, Artesco	15.00	690,000.00
Subtotal				9,995,220.00
Más ITBIS				618,812.10
Total General				RD\$10,614,032.10

Condiciones de pago: Crédito a 10 días. Tiempo de entrega: Diciembre 2019 para la primera entrega y 15 de marzo 2020 para la segunda entrega.

K SUPPLIES, SRL, póliza de seguro No. 285420, de General de Seguros, por la suma de Trecientos Mil Pesos con 00/100 (RD\$300,000.00), como Garantía de Seriedad de la Oferta y la siguiente propuesta económica:

Item.	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	45,500	Almohadilla para tintado de sellos Pelikan: 3 x 4 colcha interna en tela de tintado adherida al estuche	88.47	4,025,593.22
2	237,500	Bolígrafo marca Corona: Tinta color azul. (No felpas). Con tapa. No retráctil. Bolsas de 5/1	4.20	997,500.00
3	46,500	Sobres manila: Tamaño 10" x 12"	2.82	131,130.00
4	43,000	Bolsita de clips para papelería: Tipo jumbo. Metálicos. Empacados en bolsitas de 20/1	5.82	250,260.00
5	46,000	Bolsitas de gomas elásticas marca Velmer: No.18. Empacadas en bolsitas de 50/1	11.10	510,600.00
6	46,000	Frasco de tinta para almohadilla Clasic: Color azul. De aproximadamente 75 cc. Aplicador tipo roll-on	112.80	5,188,800.00
7	55,000	Servilletas: De papel. Paquete de 500/1. Blancas	41.40	2,277,000.00
8	55,000	Unidades de guantes desechables marca Polymed: Elásticos (látex). Cajas de 100 guantes	1.75	96,250.00
9	500,000	Clips para carnets: Clips para carnet o gafetes. Pinza metálica. Lazo vinil transparente de 9/16 de ancho. Cierre botón macho/hembra. Abrochable a presión	3.90	1,950,000.00
10	240,000	Fundas para empaques: Transparentes. Plástico (virgen). Apertura (boca) por el lado más corto. Calibre 150, tamaño 12" x 16"	2.16	517,440.00
11	180,000	Fundas para empaques: Transparentes. Plástico (virgen). Apertura (boca) por el lado más corto. Calibre 150. Tamaño 10" x 14"	1.18	212,184.00

12	120,000	Fundas para empaques: Transparentes. Plástico (virgen). Apertura (boca) por el lado más corto. Calibre 150. Tamaño 6" x 8"	0.54	64,680.00
----	---------	--	------	-----------

Subtotal 16,221,437.22

Más ITBIS 2,919,858.70

Total General **RD\$19,141,295.92**

Condiciones de pago: Cien por ciento (100%) del total de cada pedido, dentro de un plazo de diez (10) días, contados a partir de la entrega formal y la factura correspondiente. Tiempo de entrega: Anexo programa de entrega. Partidas a entregar a partir de la fecha en diciembre se refiere a la última semana de diciembre y partidas en marzo se refiere a la última semana de marzo. **Observaciones:** El sustentante de esta propuesta, informó que los artículos correspondientes a los ítems 2 y 8 están cotizados por unidades.

FORCLOW, SRL, fianza de seguro No.1-Flic-3784, de Compañía Dominicana de Seguros por la suma de Ciento Treinta Mil Pesos con 00/100 (RD\$130,000.00), como Garantía de Seriedad de la Oferta y la siguiente Propuestas Económica:

Item.	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	237,500	Bolígrafos tinta azul marca Stabilo Excel 5/1	13.72	3,258,500.00
2	46,500	Sobres manila tamaño 10 x 12 pulgadas, marca Hamsel	15.00	697,500.00
3	55,000	Servilletas de papel, blancas presentación 500/1, marca Hogar	68.85	3,786,750.00
4	500,000	Clips para carnet, pinza metálica, lazo vinil transparente de 9/16 de ancho, cierre botón macho hembra, abrochable a presión	2.93	1,465,000.00

Subtotal 9,207,750.00

Más ITBIS 1,657,395.00

Total General **RD\$10,865,145.00**

Condiciones de pago: Según lo establecen los pliegos. Tiempo de entrega: Según lo establecen los pliegos. **Observaciones:** El sustentante de esta propuesta, informó que los artículos correspondientes al ítem 1 está cotizado por unidad.

SUPLIDORA HERMANOS DC, SRL, póliza de seguro No. 1397, de Atrio Seguros, por la suma de Quinientos Cincuenta y Siete Mil Seiscientos Setenta y Nueve Pesos con 80/100 (RD\$557,679.80), como Garantía de Seriedad de la Oferta y la siguiente propuesta económica:

Item.	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	43,000	Bolsitas clips para papelería • Tipo jumbo. • Metálicos • Empacados en bolsitas de 20/1 Entrega: 8,000 diciembre 2019 15 de marzo 2020	19.50	838,500.00
2	46,000	Bolsitas de gomas elásticas • No. 18 • Empacadas en bolsitas de 50/1 Entrega: 8,000 diciembre 2019 15 de marzo 2020	11.50	529,000.00
3	46,000	Frascos tinta para almohadilla • Color azul • 60 ml • Tipo roll on • Marca Classic Entrega: 8,000 diciembre 2019 15 de marzo 2020	111.00	5,106,000.00
4	55,000	Paquetes servilletas de papel	63.00	3,465,000.00

		<ul style="list-style-type: none"> • Marca confort • Paquete de 500/1 • Blancas Entrega: 8,000 diciembre 2019 15 de marzo 2020		
5	550	Cajas de guantes desechable <ul style="list-style-type: none"> • Látex Entrega: 8,000 diciembre 2019 15 de marzo 2020	185.00	101,750.00
6	500,000	Clips para carnet <ul style="list-style-type: none"> • Clips para carnet o gafetes • Pinza metálica • Lazo de vinil transparente de 9/16 de ancho • Cierre botón macho/hembra • Abrochable a presión Entrega: 8,000 diciembre 2019 15 de marzo 2020	3.55	1,775,500.00
Subtotal				11,815,250.00
Más ITBIS				2,126,745.00
Total General				RD\$13,941,995.00
Condiciones de pago: 100% contra entrega. Tiempo de entrega: según cronograma de entrega: Diciembre 2019, 15 de marzo 2020.				

COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL, póliza de seguro No. FICO-6627, de La Monumental de Seguros, por la suma de Treinta y Cinco Mil Pesos con 00/100 (RD\$35,000.00), como Garantía de Seriedad de la Oferta y la siguiente propuesta económica:

Item.	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	47,500	Bolígrafo azul Talbot bolsas de 5/1	25.30	1,201,750.00
2	43,000	Clips 50MM Talbot bolsitas de 20/1	15.87	682,410.00
3	4,600	Banditas de gomas #18 bolsitas de 50/1	16.01	736,460.00
Subtotal				2,620,620.00
Más ITBIS				471,711.60
Total General				RD\$3,092,331.60
Condiciones de pago: 30 días. Tiempo de entrega: Según cronograma en el pliego de condiciones.				

SEPTIMO: Que concluida la recepción y apertura de los sobres presentados por los oferentes registrados en el acto, pregunté a los presentes si tenían alguna pregunta u observación que hacer y en virtud de que no intervino ninguno de los presente, siendo las diez y cuarenta minutos de la mañana (10:40 A.M.), no habiendo otro asunto por tratar, se dio por concluido el acto. En el Distrito Nacional, República Dominicana, a los veintiséis (26) del mes noviembre del año dos mil diecinueve (2019).

LIC. ELIGIO RAPOSO CRUZ
Notario Público

